



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 146/2016

México, D.F., a 15 de agosto de 2016.

PROFUNDAS E IRREVERSIBLES, LAS VIOLACIONES A DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN EL PAÍS

- **Existe regresión en la protección de sus derechos: Nancy Pérez García, Consejera de la CDHDF**
- **Participó en el Segundo Foro Regional: El Poder Judicial y los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional”, en la SCJN**

Las personas migrantes siguen enfrentándose a violaciones a sus derechos humanos aún más profundas en el país y su acceso a la justicia parece insuperable, afirmó la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y Directora General de la organización *Sin Fronteras*, IAP, Nancy Pérez García.

Al participar en la ceremonia inaugural del “Segundo Foro Regional: El Poder Judicial y los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional”, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseveró que “se mira regresión” en los pocos avances que existen en la protección de sus derechos.

En presencia del Presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Luis María Aguilar Morales, y de la Presidenta de la CDHDF, Doctora Perla Gómez Gallardo, manifestó que a diario aparecen nuevas problemáticas que ponen a prueba a defensoras y defensores de derechos humanos, así como al propio Sistema de Justicia.

Las violaciones a este sector poblacional, indicó, se profundizan por no conocer la lengua del país, las leyes, carecer de asistencia legal y de tiempo para dar seguimiento a sus casos, entre otros.

Nancy Pérez García señaló que entre las principales complicaciones que encuentran organismos civiles que defienden derechos de personas migrantes al llevar casos al Poder Judicial, se encuentra el uso perjudicial de eufemismos para abordar el tema de la privación de la libertad.

Otro problema más, dijo, es el hecho de que una persona que interpone un recurso judicial o administrativo en el país debe permanecer privado de la libertad todo el tiempo que dure el procedimiento.

“A esto se suma una constante: el hecho de que no se estudie el fondo de los asuntos, sino que se otorgue el amparo para efectos, retrasando así los procesos judiciales y ocasionando que las personas desistan de sus casos”, subrayó.

La Consejera de la CDHDF apuntó que otras problemáticas son aquellas que tienen que ver con la falta de mecanismos para la protección de personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, la presunción de culpabilidad y la discriminación de la que normalmente son objeto.

“Estos problemas, y otros, han ocasionado que sea oneroso para las personas el defender sus derechos, por lo que la mayoría de las violaciones quedan impunes”, recalcó.

Ante este contexto, la Directora General de *Sin Fronteras* exhortó a repensar los modelos tradicionales previstos para que se respete, garantice y proteja el proyecto de vida de todas las personas migrantes y sujetas de protección internacional.

Se dijo convencida de que iniciativas como la realización del Foro Regional, así como el desarrollo y actualización de herramientas como el “Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucran a personas migrantes y

sujetas de protección internacional”, proporcionarán elementos normativos y jurisprudenciales a quienes imparten justicia, a fin de propiciar la emisión de resoluciones con perspectiva de derechos que contribuyan al pleno reconocimiento de dicha población.

En la ceremonia de inauguración del Foro estuvieron presentes Enrique Gil Botero, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); el representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Juan Carlos Murillo; la Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la SCJN, Leticia Bonifaz Alonzo; y el Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Edgar Corzo.

www.cd hdf.org.mx